

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FERVACARGO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FEVARCARAGO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10 de septiembre de 1993 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart V.; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-0000685 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8503 el 22 de junio de 1994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Eduardo Feraud Morán, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/- 15'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/30'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto de sus estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/30'000.000,00), dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al treinta mil inclusive.

PVC.

Guayaquil, 11 de marzo de 1997

Miguel Martinez Davalos

AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.